



AYUNTAMIENTO DE LEDESMA SALAMANCA

COMUNICADO AYUNTAMIENTO DE LEDESMA

El Ayuntamiento de Ledesma quiere aclarar, en relación a los medios sanitarios disponibles durante los festejos taurinos populares celebrados en Ledesma durante las fiestas del Corpus Christi, con el fin de desmentir **los bulos, los comentarios y las informaciones no contrastadas** que se han podido leer en prensa durante los últimos días lo siguiente:

Que, durante dichos festejos, y por consiguiente en el encierro del día 11 de junio, los medios sanitarios disponibles eran **SUPERIORES** a los exigidos para dicho festejo, por el Reglamento de espectáculos taurinos de Castilla y León aprobado en Decreto 14/1999 de 8 de febrero.

Los medios exigidos según dicho reglamento son los siguientes: dos médicos (sin especialidad médica), ATS-DUE, dos ambulancias no asistenciales y una enfermería.

Los medios que disponía dicho festejo organizado por el Ayuntamiento de Ledesma eran los siguientes: Una cirujana, un médico anesthesiólogo, ATS-DUE, ambulancia de soporte vital avanzado (UVI mecanizada), ambulancia no asistencial de clase A1 y un quirófano móvil con una equipación muy superior a la exigida para este tipo de espectáculo.

Y esto ha sido así durante todos los festejos taurinos desarrollados en Ledesma durante las fiestas del Corpus de 2023. Así como la protección del recorrido de los encierros que exige doble vallado en la zona urbana y que ha sido esta corporación la primera en atender dicha medida de seguridad.



A pesar de esto, esta corporación municipal, lamenta profundamente el accidente ocurrido durante dichos festejos taurinos populares y reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del fallecido.

